

# ENGINELECTRIC C.A.

Guayaquil, 07 de mayo de 2020

Señores  
Accionistas  
ENGINELECTRIC C.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías en sus artículos 20 y 23, y en estricto apego a lo que se establece como requisitos mínimos que deben contener los informes anuales de los administradores de las compañías, a continuación, presento a vuestra consideración el INFORME ANUAL de actividades por el periodo de enero de 2019 a diciembre de 2019, de conformidad a mis competencias por el cargo asignado.

1.- Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de ENGINELECTRIC C.A.

2.- Los libros sociales de ENGINELECTRIC C.A., se encuentran al día, al igual que los libros contables.

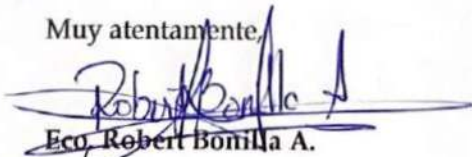
3.- Los estados financieros de ENGINELECTRIC C.A., expresados al 31 de diciembre de 2019, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración. Los mismos que presentan una utilidad de US\$65.135,95 antes de participación de trabajadores e impuestos.

4.- La administración de ENGINELECTRIC C.A., al 31 de diciembre de 2019, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente.

Finalmente, mi administración ha dado cumplimiento con lo todo en lo que atañe a las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

De los señores accionistas,

Muy atentamente,



Eco. Roberto Bonilla A.  
Gerente General